

BOLETIN INFORMATIVO.

No. 7 /2014

Aguascalientes, Ags., a 8 de Septiembre de 2014.

CERTAMEN NACIONAL DE LITIGACION ORAL.



Al dar inicio el segundo Certamen Nacional de Litigación Oral entre la comunidad universitaria de la entidad, el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia Juan Manuel Ponce Sánchez hizo un llamado a los estudiantes de las carreras de derecho a continuar por ese camino de la preparación constante al tiempo que reconoció a las instituciones de educación superior que se han puesto a la vanguardia en la adecuación de programas de estudios e instalaciones, para afrontar con profesionalismo la entrada en vigor del nuevo sistema penal acusatorio que entrará en marcha en la entidad en menos de un mes.

Afirmó que solo de esta manera, teniendo esa preparación constante, se podrá garantizar la debida defensa de los procesados, porque de otra manera se pondría en riesgo uno de los más altos valores que es la libertad, además de ponerse en riesgo el prestigio profesional, porque, litigante que no garantice la debida defensa, tiene el juez la obligación de suspender la audiencia, advertir al procesado, y nombrarle un defensor de oficio, que lo defienda adecuadamente.

El Certamen es organizado por el Poder Judicial del Estado en coordinación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A. C. (CONATrib), realizarán el del cual Aguascalientes será sede regional norte centro el próximo mes, y la gran final en el Distrito Federal, también en noviembre.



En la fase local de este evento, participan estudiantes universitarios de la carrera de derecho de cinco universidades de la entidad, la Autónoma, Cuauhtémoc, la del Valle de México, Interamericana para el Desarrollo y la de Estudios Avanzados, en seis equipos y su objetivo, es la capacitación y fomento a través de la práctica de conocimientos sobre materia de Derecho Penal Acusatorio, en el marco de la Reforma Constitucional de Justicia Penal, mediante la simulación de audiencias Orales.

Señalo que esta actividad, es con el objetivo de fomentar e incentivar en las Universidades la preparación de las nuevas generaciones en el nuevo modelo de Justicia Oral, a fin de que sean garantes de una cabal defensa de los procesados que en su momento les corresponda.

Valoró el magistrado la respuesta que ha habido de las instituciones de educación superior, así como de los colegios y barras de abogados que han participado en actividades diversas, que, Rumbo a la Oralidad Penal, ha organizado el Poder Judicial de la entidad, concluyó.